

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA Año XXIII Núm. 7.184 Segunda Época Domingo 19 de Julio de 1931 Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 Pagos anticipados Apartado de Correos núm. 26

La elección estaba hecha

Dos pesos y dos medidas

Ha dicho el señor Besteiro que nunca se han celebrado en España unas elecciones tan pulcras y legales como estas que ha presidido el Gobierno provisional de la República.

Las afirmaciones absolutas tienen siempre sus quebras y no sería difícil traer a cuento otras elecciones que en sinceridad y en verdad aventarían a las aludidas.

Porque no sólo hay que tener en cuenta la conducta de un Gobierno el día de las elecciones; sino que hay que considerar también lo que ese mismo Gobierno hiciera antes, en el período de preparación de aquéllas. Y si, por ejemplo, no respetó los Ayuntamientos nacidos del sufragio universal, ni alcaldes elegidos por ellos, ni amparó el derecho de los adversarios del régimen; en una palabra, si diestramente montó la máquina para la fabricación de los Diputados, el que luego salieran estos con toda limpieza y pulcritud, no demostraría la pulcritud y limpieza de las elecciones. Lo que en su origen y fundamento es impuro, impuro será en sus consecuencias, aun cuando éstas, externamente, tengan la pureza de los ampos de la nieve.

En realidad, cuando se ha llegado a la elección, la elección estaba hecha, o se habían dado los mimbres para que se tejieran a su gusto los cestos electorales, por el Gobierno.

Por lo demás, se ha dado en las últimas elecciones algún caso que no constituye, precisamente, gran prueba de respeto al cuerpo electoral, verbigracia, el caso del señor Zulueta.

Este señor Zulueta es el evangélico escritor que un día sí y otro también se las echa de puritano. Don Luis Zulueta ha sido tres o cuatro veces Diputado y otras tantas se le ha podido llamar Diputado cuerno. Saltó de Cataluña a Galicia y ahora de Galicia a Ciudad Real; pero derrotado el día 28 de Junio en la capital manchega, el 12 de Julio aparece triunfante en la provincia de Badajoz, no por los sufragios de su partido, sino por los votos socialistas.

Ahora bien: esto no ocurre en ninguna parte donde se respete el sufragio. Aquí mismo, aún en la explicable manga ancha que había para estas cosas, más de un presidente del Consejo de la Monarquía se negaron a encasillar en elecciones parciales a candidatos derrotados en las generales. Pues el caso de don Luis Zulueta es más grave: porque en las mismas elecciones, o en la segunda parte de ellas—nunca segundas partes fueron buenas—ha sido derrotado y vencedor; ha tenido la repulsa y el halago del sufragio universal; es decir, él no ha tenido nada, es Diputado por la voluntad de los socialistas, como fue cónsul por la voluntad de su amo, el caballo del abominable emperador de Roma.

Decimos esto, no porque nosotros nos sintamos por ese agravio al sufragio escandalizados, sino para que se vea una vez más la gran distancia que hay entre las palabras y las obras del señor Zulueta; del cual recordamos que en cierta ocasión escribió un artículo muy fuerte contra los concursos para la provisión de cátedras cuando por concurso acababa él de ser nombrado para una de la Escuela Superior del Magisterio.

Esto de tener dos pesos y dos medidas y aprovecharse de ellos, es de gran comodidad.

PATRICIO

Del Gobierno Civil

Hablando con el Gobernador

El Gobernador civil habló ayer a los periodistas sobre la cuestión de los panaderos, que a decir del señor Palencia, se presenta ahora bajo un aspecto de intransigencia por parte de los patronos.

—Es lo cierto—dijo el Gobernador—que los obreros después de pedir el oro y el moro, han reducido sus pretensiones a unas migajas, no obstante llevar cinco años sin experimentar la menor mejora.

Se conforman ahora con que subsista definitivamente el aumento de una peseta que les fué concedido recientemente con carácter transitorio y los patronos se niegan a tal subsistencia.

Todo, como ustedes comprenderán,—añadió—son vueltas y más vueltas para subir el precio del pan; pero esto no se hará de ninguna manera.

—Ya he dicho al alcalde que si

continúan los patronos poniendo obstáculos y mostrándose intransigentes, nos incautaremos de las tahonas y entonces se acabará todo.

Dijo por último, sobre este asunto, que por la noche se celebraría una reunión entre los patronos y el Comité paritario y hay esperanzas de que aquéllos se convengan.

Habló después sobre el problema de los pescadores, manifestando que uno de los dos patronos que se negaban a firmar el contrato de trabajo lo ha hecho ya y el otro también lo hará.

Confirmando que en la mañana de hoy saldrá para Madrid de donde se propone regresar mañana lunes.

Aprovechará su viaje para ver al Director General de Obras Públicas y conseguir la mayor cantidad posible con destino a nuestra provincia, de los diez millones que se acaban de conceder a Andalucía y Extremadura.

Refirióse a su proyecto de exposición de arte industrial y dijo que había visitado los sótanos de la nueva Escuela de Artes y Oficios donde se propone celebrar la exposición.

Agregó que por la tarde le serían facilitados los nombres de los que han de integrar la directiva del Club Náutico.

Manifestó después que según había oído, don Augusto Bañica vendrá a Almería a dar una o varias conferencias.

Con relación a la Cámara Oficial Uvera, el señor Palencia se mostró muy contrariado por la actitud de los antiguos directivos, exponiendo que no quieren sino promover conflictos toda vez que se muestran irreducibles a toda fórmula que no sea su vuelta a los cargos.

Puedo asegurar—dijo—que esos señores cuentan con la oposición de la mayoría de los parraleros como lo demuestran los pliegos con miles de firmas que obran en mi poder.

Por otra parte,—añadió—se les ha ofrecido toda clase de facilidades y últimamente con ocasión de visitarme el señor Langlé le manifesté que estaba dispuesto a que sin perjuicio de que la Junta directiva recientemente nombrada continúe sus tareas, se vaya cuanto antes a las elecciones, aun sin tener en cuenta la fecha que dispone el Reglamento, aprovechándonos de las excepcionales circunstancias de ahora.

Lo que pasa—agregó por último—es que todo se hace cuestión personal y para nada se tienen en cuenta los intereses de la provincia.

Información frutera

Embarque para Hull

Confirmamos ayer la noticia de que el segundo embarque de barriles en la campaña próxima será al mercado de Hull.

Ya está anunciado el vapor «Kronos» que saldrá directamente de nuestro puerto el día 27 del actual.

De Instrucción Pública

Los sueldos inferiores a 3.000 pesetas

La prensa profesional de Madrid y provincias continúan la campaña emprendida para que sea implantado seguidamente el sueldo mínimo del Magisterio de tres mil pesetas, tantas veces ofrecido por las autoridades del ramo.

De los cursillos intensivos

Se ha dicho en la forma en que deben verificarse, y el fin que se proponen; pero no sabemos todavía quiénes deben solicitarlos y de qué manera. Esperamos que pronto habrán de anunciarse y se darán las instrucciones convenientes para poder tomar parte en ellos.

Creación de escuelas

Relación de Escuelas graduadas creadas con carácter provisional, en esta provincia, por orden de 10 del actual «Gaceta» del 16.

Almería, capital, una escuela graduada de niños con seis Secciones o grados y siete Maestros, uno de ellos desempeñará el cargo de Director.

Almería, Capital, una escuela graduada de niñas, con seis grados o secciones y siete Maestras, una de ellas desempeñará el cargo de Directora.

Almería, Capital, una escuela graduada de párvulos con tres grados o secciones.

Cuevas del Almanzora, una escuela graduada de niños con tres grados a base de las dos unitarias existentes; y otra graduada de niñas en las mismas condiciones.

Dalías, una escuela graduada de niños con tres grados, y otra escuela graduada de niñas también con tres grados.

Garrucha, una escuela graduada de niños y otra de niñas con tres grados cada una, a base de las dos existentes, en cada sexo.

Huércil-Overa, se crea una escuela graduada de niños de tres grados a base de dos unitarias existentes; y una escuela graduada de niñas de tres secciones, a base de una unitaria.

Crónica local

Nuestro clima

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional.

Presión media del día	766.2
Temperatura máxima	35.1
Idem mínima	24.0
Idem media	24.5
Idem máxima al Sol	0.0
Humedad relativa media	54
Evaporación en 24 horas	2.7
Lluvia en 24 horas	0.0
Viento dominante	S.S.W.
Fuerza en metros por segundo	4.0
Nubosidad	Despejado

Nota del Observatorio Central.—Estado general atmosférico del día 18 de Julio de 1931 a siete horas.

Sobre el Continente americano del Norte existen varios núcleos de perturbación atmosférica que tienden a desaparecer.

La borrasca de los Países Bajos se extiende a toda la Península escandinava y se reduce en el Canal de la Mancha y Paso de Calais; mucho viento, chubascos y marejada.

Desde el Mediterráneo occidental al meridiano 50 existe una extensa zona de buen tiempo, que actúa directamente en España.

La temperatura máxima de ayer en la Península Ibérica fué de 40° en Sevilla y Badajoz y la mínima de hoy ha sido de 11° en León.

En Madrid la máxima de ayer fué de 34° y la mínima de hoy ha sido de 19°.

Tiempo probable hasta el día 19 de Julio a siete horas: Por todo el territorio español, vientos flojos, cielo claro y aumento de la temperatura.

El mar estará poco agitado por el litoral español.

Los que viajan

Ha llegado de Madrid el Notario don Manuel González Ramírez.

Opositores

Don Osiris Calatrava Gil y don José Soler Ledesma solicitan del Ayuntamiento tomar parte en las oposiciones para las plazas vacantes de profesores de la banda de música.

Auxiliar y Bibliotecarios

Don Francisco Sánchez Gil solicita del Ayuntamiento se le conceda interinamente el cargo de auxiliar bibliotecario municipal.

El cargo de bibliotecario, con carácter interino también, lo han solicitado doña María Eugenia Pérez Burgos y doña Amparo Pérez Almansa.

Petición de destino.

Se ha remitido a la Junta Calificadora de aspirantes a destinos públicos la papeleta de petición formulada ante el Ayuntamiento por Juan Martínez Díaz.

Inauguración de un comedor obrero

En la tarde de ayer, con asistencia de las autoridades locales y gran cantidad de público, se celebró la inauguración del comedor obrero instalado en el tinglado número 6 del Andén de Costa.

La instalación del comedor responde cumplidamente al objeto a que se destina, habiéndose previsto cuantos por-

Tomasa Idáñez de Hernández, madre del Juez de Instrucción interino del distrito de San Sebastián don Eduardo Fernández Idáñez.

menores pueden ser útiles a que los obreros hallen comodidad e higiene en el servicio.

En el acto de la inauguración las autoridades fueron obsequiadas.

De la Alcaldía

El alcalde accidental, señor García Alonso, manifestó ayer a los periodistas que había dado órdenes para la recogida de perros.

Confirmando la referencia hecha por el Gobernador en el asunto de los panaderos, diciendo que en caso de que los patronos, que por la noche celebraban una reunión con el comité paritario, se nieguen a acceder al mantenimiento de la subida de una peseta en los jornales, se procedería a la incautación de las tahonas.

Dió cuenta después del bando que publicamos en otro lugar.

Visita al Matadero

El Gobernador civil y el Alcalde visitaron en la tarde de ayer el Matadero, encontrando—según nos informaron—todos los servicios convenientemente atendidos.

De Festejos

La Comisión de Festejos ha dispuesto admitir hasta el jueves próximo proposiciones para un castillo de fuegos artificiales.

Las proposiciones, según nos informamos, deben ajustarse al precio de 1.000 o 1.500 pesetas.

Telegrama del señor Granados

El alcalde accidental, señor García Alonso, recibió ayer el siguiente telegrama del alcalde propietario y diputado a Cortes, señor Granados Ruiz:

«Gestiones créditos Andalucía incluyen esa provincia formamos parte comisión. Le saludó, Granados.»

Es de suponer que el señor Granados se refiera en su telegrama a la Comisión que gestiona la concesión de créditos para aliviar la crisis de trabajo en Andalucía y en cuanto a la inclusión de nuestra provincia, suponemos también que se refiere al crédito concedido de diez millones para Andalucía y Extremadura.

Ya en el plan de suposiciones, creemos asimismo que el señor Granados da cuenta de que todos los diputados almerienses forman parte de la comisión antes mencionada.

Visitas al Manicomio y Hospital

El vicepresidente de la Diputación provincial, señor Redondo Godoy, visitó en la tarde de ayer, el Manicomio y Hospital.

Con relación al primero de dichos establecimientos benéficos, el señor Redondo expuso su complacencia por la organización, funcionamiento de los servicios, haciendo un cumplido elogio de la Superiora Sor Policarpa, alma y sostén del manicomio almeriense.

En el Hospital halló asimismo a su satisfacción los servicios y tuvo frases de lamentación para el estado del Hospicio.

Dijo que se le habían quejado los enfermos leproso de llevar dos meses sin cobrar la gratificación que se les tiene concedida y anunció su propósito de ocuparse de esos enfermos.

Nuestro pésame a la familia doliente.

Ayer mañana se celebraron en la parroquia del Sagrario, solemnes funerales por el alma del que fué en vida jefe de Negociado de este Gobierno civil don Francisco Blázquez.

Asistió gran número de personas testimoniando las simpatías de que en vida gozase.

Reiteramos nuestro pésame a su hijo nuestro querido amigo el presidente de los Luises don Antonio Blázquez.

En la iglesia de Santo Domingo tuvieron lugar ayer mañana las misas y funerales por el alma de la respetable señora doña Jorgina López de Aráez.

Con tan triste motivo le reiteramos nuestro sentido pésame a su desconsolada familia y en especial a su esposo el oculista don Rafael Aráez.

Para el señor Gobernador

Las canteras de Rodalquilar

Confieso con toda sinceridad, que nunca sentí emoción tan profunda como ahora, cuando he de trazar estos mal hilvanados renglones, impedido por una súplica que resonaría potentísima como la justicia que la inspira, si los hombres callasen, y que, por lo que a mí toca, no será esta vez desatendida.

Unos obreros tan pobres como honrados, que bordean la miseria y hallanse amenazados fatidicamente por el hambre, han llegado hasta mí. No vienen en actitud levantisca, ni piden aumento de salario, ni demandan mejoras utópicas, ni me hablan siquiera del reparto de bienes, hoy tan en boga. Me han contado sus penas con aquella elocuencia

que no, por silenciosa, deja de poner de relieve la propia desventura; y levantando los brazos al cielo,—esperando de allí el socorro que la tierra les niega—piden trabajo, como aspiración única, trabajo que, si no les proporciona lo superfluo, pueda al menos darles lo estrictamente necesario, para no morir de hambre... ¡Son los canteros de Rodalquilar!

Yo los he escuchado con la atención que reclama la miseria desnuda de todo humano consuelo; el relato, impregnado de tristeza, dejó indeleble huella de amargura en mi alma, y me complazco en acudir ahora a la primera autoridad de la provincia para elevar, por conducto de un periódico hospitalario, la petición justísima de estos obreros abnegados.

En Rodalquilar, señor Gobernador—donde es fama que, por milagro de instalaciones adecuadas, el oro fluye de sus minas con la espontaneidad del surtidor que brota de la fuente—hay más de cien hogares humildes, cuyos moradores, en lucha persistente con las montañas del granítico acantilado, arrancan un día la piedra dura que sirve para el adoquinado de las modernas urbes y grandes autopistas. El rudo trabajo, remunerador en principio para los entendidos, dejó de serlo luego,—ignoramos si por dificultades que crea la Compañía receptora del material—y me consta, que ello coincidió con la protesta que formularon los obreros, en contra del anormal e injustificado retraso del pago de jornales. Así las cosas, llegó la hora en que creyó, equivocadamente, que las aspiraciones del obrero, por el sólo hecho de ser justas, habían de conseguirse de momento; y mal aconsejado y peor dirigidos—salvamos la rectitud del intento—los canteros de Rodalquilar plantearon, dentro de la legalidad más estricta, la huelga que su antecesor, señor Ruiz Maya, acogió con tanto entusiasmo como ineficacia. Después... se les prometió mucho; se les pintó el porvenir de color de rosa. Pero el resultado, que tiene más fuerza que los buenos deseos individuales y colectivos, ha sido muy otro: el paro obligado de más de cien obreros; la falta del pan de cada día para ellos y los suyos.

Y no es que yo niegue al obrero el derecho a la huelga, para conseguir cuanto juzgue legítimo; no es que yo crea, que faltasen razones en tal decisión. Pero sí culpo a quienes la promovieron, sin considerar el alcance, sin prever una solución adecuada en el conflicto. Culpo a los elementos extraños que intervinieron en este asunto más para alentar que para resolver; que se lavaron las manos para dejar al obrero en completo abandono, y que sellaron luego sus labios con un silencio de sepulcro. Al ellos les digo: es un crimen jugar con el sustento del obrero.

Desde el día de la huelga—va camino de tres meses—los canteros de Rodalquilar hallanse sin trabajo. No pudieron dedicarse a las faenas agrícolas, porque los campos de Nijar parecen condenados a morirse de sed; tampoco pudieron ocuparse en las minas de oro, donde, por circunstancias que se nos ocultan, cada día sufre disminución el número de trabajadores. Ni a ellos llegó siquiera el subsidio que España derramó generosa para los obreros en paro forzoso.

Y la situación cada vez más dolorosa y alarmante.

Se ha dicho, señor Gobernador, que «el hambre es mala consejera»; y es preciso poner término a la desgracia que ronda amenazadora a multitud de modestos hogares. Ellos quieren, que se atiendan las peticiones formuladas con motivo de la huelga, por considerarlas más justas que justísimas; pero si esto, por ahora, no fuese posible, sométense a lo que V. E. decida. Pero anhelan vivamente reintegrarse, cuanto antes, al trabajo que constituye su única aspiración y su único medio de vida.

Estoy seguro de haber interpretado fielmente el pensamiento de los sufridos canteros de Rodalquilar, y de que hallará eco en el señor Gobernador de esta provincia.

FERNÁN-PÉREZ DEL PULGAR

Asociación de la Prensa de Almería

Convocatoria

Se cita a todos los compañeros inscriptos en esta entidad para que se sirvan asistir a la junta general reglamentaria que se celebrará hoy domingo, día 19, a las cuatro de la tarde, en el salón de actos del Círculo Mercantil.

En esta reunión se tratará sobre el siguiente orden del día:

Local de la Asociación, ofrecimiento de varios señores médicos y practicantes, honorarios y organización de festejos.

El Secretario, Juan López Suárez.

Se le dispara la escopeta

Un hombre muerto

En la tarde de ayer tuvimos conocimiento de haber ocurrido una desgracia en las proximidades del Manicomio.

Los informes llegados hasta nosotros no eran muy concretos, por lo que nos dispusimos a marchar al lugar del suceso.

Efectivamente, en el sitio denominado La Calerilla, sito en la carrera de Laza de Acosta, se hallaba tendido en tierra el cadáver de un hombre que sostenía en la mano izquierda una escopeta a medio abrir.

Presentaba el infortunado una enorme herida en el ojo izquierdo que debió causarle la muerte instantánea, pues aun conservaba entre los labios un cigarro que debió encender momentos antes.

Pudimos informarnos que el infortunado se llamaba José Romero López, de 28 años, y que serían próximamente las cinco de la tarde se disponía a salir de su domicilio para dedicarse a cazar un ratón, según manifestó a su madre.

Poco después, ésta oyó un disparo; pero no pudo sospechar la desgracia hasta que al ir a buscar un pollo que se había escapado vio el cadáver de su hijo junto a la puerta falsa de la casa.

Se supone fundadamente que Romero trató de cargar la escopeta cuando salía, teniendo la desgracia de que el cartucho hiciera explosión causándole la enorme herida del ojo de la que murió en el acto.

El muerto era persona que gozaba de grandes simpatías entre sus convecinos.

Trabajaba en la fábrica de esparto del barrio denominado del Inglés.

Descanse en paz.

Nuevo gobernador

Madrid, 18 4 tarde. Ha sido nombrado gobernador de Gerona, don Claudio Ametlla.

Alba a Londres

Madrid, 18 4 tarde. Esta mañana ha marchado a Londres el exministro de Estado, don Santiago Alba.

De la Diputación

Dice el vicepresidente

Por ausencia del señor Jiménez Asensio, recibió ayer a los periodistas el vicepresidente de la Comisión gestora de la Diputación, señor Redondo Godoy.

Comenzó la entrevista dándoles cuenta de algunos acuerdos adoptados en la sesión de la noche anterior.

A propuesta del señor Pérez Almansa—dijo—se acordó dejar en suspenso los pagos voluntarios de la Diputación, entre los que figuran las siguientes subvenciones y gratificaciones:

A la jurisdicción de lo Contencioso, 11.000 pesetas; alquiler del local de la Junta de Emigración, 1.500; al Consejo provincial de Economía, 2.500; al Negociado de Reformas Sociales, 100; subvención al presidente de la Audiencia, 1.000; al fiscal, 1.000; a la Compañía de Jesús, 500; al Dispensario higiénico, 2.000; a la Junta local del Aeropuerto, 1.000; al párroco del Sagrario, por bautizar a los niños de la Casa Cuna, 150 y al médico señor Campoy (gastos de locomoción) 500.

Se acordó también suspender de empleo y sueldo al ordenanza de Administración Local y suspender el concurso para el arriendo de cédulas personales así como el de dotación de las plazas de médicos radiólogos y otorinolaringólogos.

Se adoptó asimismo el acuerdo de ordenar al ingeniero don Luis Sierra ingrese las 16.000 pesetas que debe reintegrar a la Corporación en virtud del expediente que le fué instruido.

Conviniere los diputados en cambiar las horas de sesión que se celebrarán a las once de la mañana.

Agregó el señor Redondo que durante la sesión había pedido la construcción del camino de Berja a Castala, cuyo proyecto está ultimado.

También el presidente se interesó por un camino de Huércil Overa.

Anunció que por la tarde visitará Hospital y Manicomio.

ES UN DEBER DE TODO CATÓLICO APOYAR LA PRENSA CATÓLICA. SUSCRIBASE Y ANÚNCIESE EN ELLA

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID Y CORRESPONSALES ESPECIALES

Por los ministerios

En la Presidencia

Asesinato.-Protestas.-El próximo Consejo

El Presidente recibió hoy una comisión de alcaldes de Jaén que fue a pedirle se remedie con urgencia la crisis obrera que pesa sobre esa provincia. El señor Alcalá Zamora les dijo que verá el modo de atenderles. Dió cuenta el Presidente del Consejo a los periodistas de haber recibido de Barcelona un escrito proferido de los acuerdos antirreligiosos del Gobierno. También manifestó que el próximo Consejo de ministros se celebrará en una sección del Congreso, pudiéndose celebrar en el despacho de ministros debido a la pequeñez de éste.

En Gobernación

Resolución de un conflicto.-Elogio al discurso de Azaña.-No vacarán las Cortes.-Visitas

Madrid, 18, 10 noche. El ministro de la Gobernación, señor Maura, manifestó hoy a los periodistas que el conflicto de la Duplejnera ha quedado resuelto. La sociedad abonará a los obreros los jornales correspondientes a los días que han permanecido en huelga de brazos caídos. Cree el señor Maura que este acuerdo sienta un precedente desastroso. Dijo a los informadores que con motivo de este asunto, ha ratificado gobernador de Oviedo, su confianza advirtiéndole que en lo sucesivo proceda con mano dura en los conflictos sociales que se promuevan a justificación. Tuvo el ministro elogios para el señor Azaña con motivo de su discurso, apesar—dijo—de las censuras que ha hecho al partido de la derecha Liberal Republicana. Añadió que en esto conviene desahuciar las ideologías.

Desmintió el señor Maura la noticia que ha circulado acerca de las vacaciones del Congreso, afirmando que éste no descansará a sólo día hasta que cumpla su misión. Recibió la visita de las Compañías ferroviarias que fueron a hablarle sobre el decreto que establece la jornada de ocho horas. El señor Maura les contestó que cualquiera que sea el acuerdo que adopte no se implantará esa medida hasta primero de año. Una comisión entregó al ministro sus conclusiones acordadas en la Conferencia nacional para el estudio de la crisis del Arte Musical. Mostró el señor Maura extrañamiento ante unas noticias transmitidas por la Agencia Fides acerca de reforma agraria, porque hasta que reúna el pleno de la Comisión que estudia el asunto nada habrá en concreto.

En Guerra

Reformas.—La aboliición del general Franco.—El ingreso de los cadetes en inválidos.—La ley de armamentos

El señor Azaña, al recibir hoy a los informadores les manifestó que el próximo Consejo piensa llevar varios decretos.

Uno sobre la reforma de los reglamentos no tácticos con el fin de aligerar la tramitación de los asuntos del Ejército. También llevará al Consejo la aboliición del general Franco a los cadetes de la Academia General Militar. Otro decreto tratará de autorizar el ingreso de los cadetes en el Cuerpo de Inválidos.

Los ejercicios profesionales se les onvalidarán e ingresarán como aspirantes a suboficiales hasta que les corresponda ascender.

Manifestó el ministro que no irá a las próximas sesiones del Parlamento porque en ellas se tratará solamente de las actas, cuestión que, dijo, no le interesa.

Respecto a la detención del mecánico Pablo Rada, dijo que únicamente sabía lo que los periódicos habían dicho.

Terminó diciendo que llevará a las Cortes un proyecto en Ley sobre armamentos, pues quiere resolver la cuestión de material porque el Ejército—dice—está desnudo.

Se comprará para la Artillería pesada y la ligera carros de asalto. Termina su gestión ministerial. Añadió—el Ejército se encontrará mejor que nunca.

Además, quiere ser el único ministro de la Guerra que no reforme los uniformes militares.

En Fomento

Se han suprimido 44 millones

El ministro de Fomento, señor Albornoz, en sus declaraciones de hoy a los periodistas ha confirmado que las economías que se han hecho en otros ministerios, se destinarán a ferrocarriles.

Por este concepto se han suprimido 44 millones de pesetas que repercutieron en el paro obrero.

Añadió que llevará a las Cortes el régimen definitivo de transportes por carretera con exclusión de toda clase de monopolios.

Creó que el Gobierno provisional de la República será sustituido por un Gobierno socialista que presidirá el actual ministro del Trabajo, señor Largo Caballero, al que apoyarán los radicales socialistas y la izquierda catalana.

Opina que debe reelegirse presidente de la República al señor Alcalá Zamora.

En Comunicaciones

No ocurre nada anormal.—Una prueba del avión correo

El ministro de Comunicaciones señor Martínez Barrios ha dicho hoy a los informadores que nada anormal ocurría.

Respecto a la huelga de teléfonos manifestó que el lunes seguirán las conferencias que preside el Subsecretario.

Añadió el ministro que ayer a las cuatro de la madrugada salió de Getafe, con dirección a las Palmas el avión correo que hace su primera prueba.

Llegó a las cinco de la tarde a Cabo Juby y a las siete a las Palmas. En breve se hará otra nueva prueba para estudiar donde deben provisionarse de gasolina.

En Justicia

Acercar de una información

Los periodistas preguntaron hoy al ministro de Justicia, señor de los Ríos, sobre una información por la Agencia Fides acerca del proyecto agrario, contestando que le había extrañado la noticia por que el proyecto se encuentra sometido a la deliberación del pleno de la comisión.

En Economía

La exportación de patatas

El ministro de Economía señor Nicolau d'Oliver ha manifestado que la exportación de patatas hasta el 24 de Mayo último que se prohibió alcanza a 93.300 toneladas; menos que en el año 1929 que llegó a 98.000 a pesar de haberse sembrado menor superficie de terreno.

En Hacienda

El mercado libre de Barcelona

El ministro de Hacienda, señor Prieto, ha conferenciado con el delegado del mercado libre de Barcelona el que le expuso sus impresiones acerca de la apertura del mismo.

También habló el ministro con el gobernador del Banco de España sobre el proyecto de estabilización de la peseta.

En Instrucción

Construcción de grupos escolares

El ministro de Instrucción Pública, señor Domingo, hablando hoy con los periodistas les anunció que en la semana próxima comenzarán las obras para construir cinco grupos escolares en Madrid. Calcula que costarán cinco millones de pesetas.

Añadió que el ministro del Cairo le informó de la brillantez con que se han celebrado los exámenes en la escuela española que se fundó allí el año anterior, sostenida por la Casa de España.

Agregó que la colonia española en el Cairo, le había pedido que se designe personal español para dicha escuela.

Alcance político

Declaraciones del director general de Seguridad.—No se ponen obstáculos a los automóviles en la frontera.—Los conflictos sociales

Madrid, 18-4 tarde. El director general de Seguridad, señor Galarza, hablando hoy con los periodistas empezó negando que se causen molestias a los automovilistas en la frontera.

Añadió que le había alarmado una información gráfica sobre dos autos que habían sido destruidos después de registrados.

Dijo que los registros de coches, se hacen en la frontera con toda rapidez, pues no tienen más duración que dos minutos, solamente a los sospechosos se les somete a un minucioso registro.

Añadió que ha sido doblado el personal que efectúa los registros en los trenes para evitar el contrabando.

Hablando de los conflictos sociales, dijo el director general, que en los talleres de la Standard trabajan con toda normalidad 1.093 obreros, y que la huelga de tranviarios de la Ciudad Lineal sigue en el mismo estado.

El señor Galarza negó que el personal tranviario de Madrid secunde la huelga agregándose por solidaridad.

Terminó diciendo que había tenido una conferencia con el jefe superior de policía de Barcelona.

Las cotizaciones de hoy

En el Centro de contratación de moneda han facilitado hoy los siguientes cambios:

Libras, 51'95; francos, 42'05; dólares, 10'71.

BARCELONA

La huelga de Teléfonos

Barcelona, 18.—Decae el entusiasmo de la huelga de Teléfonos.

Una señorita ha pedido a la C. N. T. que se someta a votación el reintegro al trabajo.

Los dirigentes de la huelga temen que por gran mayoría se apruebe la propuesta, por lo cual se han opuesto.

El Estatuto catalán

Hoy llegó el jefe de la minoría parlamentaria catalanista, Sr. Companys, quien visitó al presidente de la Generalidad de Cataluña, señor Maciá.

Este ha publicado el anuncio manifesto haciendo un llamamiento a Cataluña exhortándole a que vote por la libertad, que contiene el Estatuto, al objeto de que en las Cortes constituyentes no se pueda decir que lo han votado unos cuantos, sino Cataluña entera.

Termina diciendo: «Pueblo catalán: nadie podrá detenerse en este momento histórico. Inclínate al plebiscito y al referendum, que significan las libertades de un pueblo después de dos siglos de esclavitud».

La Generalidad ha aprobado las bases por que ha de regirse el plebiscito.

Otra huelga

Se ha declarado la huelga de peluqueros.

Más noticias sobre la huelga de Teléfonos

La huelga de Teléfonos continúa igual. El sindicalista Serdero, que ha recorrido Levante y Andalucía, dice que el paro continúa y afirma la proximidad del triunfo.

Agrega que los huelguistas han rechazado las solidaridades que les han ofrecido, pues desean que la victoria sea exclusivamente del Sindicato telefónico.

Ochoa se despide

El general señor López Ochoa, que como se sabe, ha sido relevado del cargo de Comandante general de la cuarta división orgánica, estuvo en los centros oficiales despidiéndose de las autoridades de Cataluña.

Las Cortes constituyentes

Comienza la sesión

Madrid, 18, 12 noche. A las 5'15 comienza la sesión de hoy.

Preside el señor Besteiro. En el banco azul toman asiento los ministros de Estado, Gobernación y Trabajo, señores Lerroux, Maura y Largo Caballero.

Léese una petición de los radicales socialistas de Alicante en la que se pide la disolución y el desarme del Somatén.

Orden del día

El Sr. ALCALÁ ZAMORA propone que se aprueben los artículos del reglamento referentes a la discusión de actas.

Los demás, dice, se pueden discutir una vez aprobadas las mismas. Así acuerdase.

El Sr. BLANCO, presidente de la Comisión de Reglamento, dice que la tendencia que ha predominado al redactarlo, es restrictiva, a fin de evitar que suceda como cuando la ley de Administración local, que después de ser discutidísima no pudo aprobarse.

Estima que debe constituirse una comisión permanente de responsabilidades.

El PRESIDENTE propone se discuta el articulado, prescindiendo de la totalidad.

Sin discusión, se aprueban los artículos referentes a la junta de Diputados y la presentación de las actas.

El señor GALARZA propone, y así se acuerda, una enmienda declarando incompatibles los cargos de diputado y gobernador, excepto de Madrid.

Se rechaza otra propuesta en la que se abogaba por lo incompatible de diputado y alcalde, presidente de Diputación y cargos oficiales retribuidos.

Queda aprobado del Reglamento hasta el artículo 14.

El Sr. MARTIN (don Antonio) protesta de la obligación que se impone a los diputados independientes, de agruparse a partidos afines.

El PRESIDENTE de la Comisión le contesta que es necesario para no escluirlos de las comisiones de la Cámara.

Se aprueba hasta el artículo 20 del Reglamento, sin discusión.

El PRESIDENTE de la Cámara dice que, como la comisión de actas no ha enviado los dictámenes se debe seguir la discusión del Reglamento a fin de aprovechar el tiempo.

Sin discusión se aprueba hasta el artículo 36.

Este crea la comisión permanente de responsabilidades.

El Sr. BAEZA pide que la comisión quede constituida en el término de tres días.

Acuérdase que ese término sea de cinco.

El señor MADARIAGA pide que las responsabilidades se exijan hasta el momento de constituirse la Cámara.

El señor SABORIT.—Incluso al Cardenal Segura.

El señor MADARIAGA.—Incluso a su señoría.

El Sr. BONILLA combate la proposición diciendo que el Gobierno no querrá que lo juzgue una comisión restringida, sino España entera, a la que somete su conducta.

El Sr. MADARIAGA dice que le parece conveniente que quede tam-

LA SEÑORA D.ª Josefa Estevan y Gómez

ha fallecido en el día de ayer, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

R. I. P.

Sus hermanos, doña Perfecta, don David y don Julio; hermanas políticas, doña María Echeverría y doña Carmen Sánchez Ulibarri; sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes.

SUPPLICAN a sus amigos encomienden a Dios Nuestro Señor el alma de la finada y asistan a la conducción del cadáver, que se realizará hoy domingo, a las once de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Beloy, 1, 2.º, hasta Belén, donde se despedirá el duelo.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

bién incluido el Gobierno.

La proposición es rechazada.

Al llegar al artículo 42, el comandante FRANCO pide que se radie en las sesiones.

Apoya la petición el señor NIEMBRO, pidiendo a la vez que el Gobierno explique las razones que ha tenido para quitar la instalación, pues ha costado 36.000 pesetas, y el país tiene derecho a enterarse de todo.

Se rechaza la proposición. El Sr. RIERA pide que los discursos puedan ser de viva voz o escritos.

También se rechaza esta proposición.

Queda aprobado el reglamento. El Sr. BLANCO presidente de la Comisión de Reglamentos, pronuncia breves palabras congratulándose de que el reglamento de la Cámara haya quedado aprobado.

Seguidamente se levanta la sesión.

Ultima hora

(Conferencia telefónica recibida de Madrid a las dos y media de la madrugada)

Un artículo censurando al ministro de la Guerra

«La Correspondencia Militar» publica en su número de hoy un artículo en el que se censura duramente la actuación del ministro de la Guerra.

Dice el artículo que está deshaciendo el Ejército que necesita un país de 23 millones de habitantes.

Se añade que el señor Azaña, que ahora se presenta como hombre muy radical, se presentó como candidato monárquico por Toledo en las últimas elecciones celebradas por la Monarquía.

Después de la sesión del Congreso

Declaraciones del presidente de la Cámara

Terminada la sesión del Congreso el presidente de la Cámara, señor Besteiro, habló con los periodistas, mostrándose muy satisfecho del resultado de la sesión de hoy.

Dijo que había hablado con el presidente de la Comisión Agraria, el cual le informó de haber surgido algunas dificultades en el proyecto; pero que se iban salvadas para no retrasar su entrega al Gobierno.

Creó el señor Besteiro, que la reforma agraria será discutida en las Cortes a la par que el proyecto de Constitución.

Manifestó que se había decidido que no haya vacaciones parlamentarias.

Los diputados—dijo—quieren trabajar toda la semana, pero yo soy partidario de la semana inglesa, pues entiendo que los diputados han de tener tiempo para preparar y estudiar los asuntos que después discutirán en la Cámara.

Dice el señor Maura

El ministro de la Gobernación, señor Maura, manifestó a los periodistas que le había visitado una comisión de pescadores de Málaga para pedirle se garantizara la libertad de trabajo, pues los sindicalistas no les dejan salir a la pesca.

El ministro les ofreció reforzar las fuerzas de orden público y les dijo que desde mañana mismo pueden salir a la mar con toda clase de garantías.

Añadió el ministro, que desde que funciona el Parlamento está más tranquilo en el Ministerio de la Gobernación.

El Parlamento dice que es una válvula y no se explica como lo tenía cerrado la Monarquía.

Habla el ministro de Hacienda. El ministro de Hacienda charló después de la sesión de la Cámara con los periodistas.

Les dijo que si él contara algunas cosas se producirían cuatro o cinco crisis.

Los informadores le pidieron diera alguna de esas cosas, contestando entonces el señor Prieto que era una broma.

Añadió que las Cortes no se trasladarán a El Escorial, pues el señor Besteiro es opuesto al traslado por entender que el calor se puede soportar fácilmente.

Las actas de Almería

La Comisión de actas, tiene pendientes las de Almería que se tratarán en la sesión del lunes.

El proyecto agrario

Mañana se reunirá el Pleno de la Comisión Agraria.

Si se termina el proyecto será entregado al Gobierno que probablemente lo implantará por Decreto.

Los institutos locales

El Gobierno se propone mantener los institutos locales creados por el ministro de la Dictadura señor Callejo.

Es probable que sean elevados a la categoría de nacionales.

Detención del capitán Resach en Sevilla

En Sevilla ha sido detenido el capitán Resach con motivo de los sucesos de Tablada.

El detenido ingresó en la cárcel a disposición de auditor de guerra.

Un muerto y un herido

Con motivo de la huelga de cerveceros en Sevilla, hubo una colisión entre huelguistas y esquirelos. Resultó muerto Antonio González Prieto y herido grave José González López.

Las colas y la venta de puestos

El Director General de Seguridad, señor Galarza ha prohibido se formen colas para la entrada a la tribuna pública del Congreso y también que se vendan los puestos en dichas colas.

El problema de la tierra

El ministro de Justicia señor de los Ríos ha manifestado que en el Consejo de ministros del martes dará cuenta del proyecto para solucionar el problema de la tierra.

El paro en Andalucía

El ministro de Fomento, señor Albornoz, ha dado cuenta a los periodistas que en el Consejo del martes se propone resolver el problema del paro en Andalucía y Extremadura.

Para ello someterá a la aprobación del Gobierno un proyecto independiente del plan de Obras Públicas.

Con relación a éste dijo que llamará la atención por su tendencia moderna.

Las conferencias telegráficas

El ministro de Comunicaciones, ha prometido restablecer las conferencias telegráficas extraordinarias de prensa.

El general Franco

Se asegura que el general Franco será nombrado para una de las tres inspecciones del Ejército.

Fallece el duque de Almodovar del Valle

Ha fallecido el duque de Almodovar del Valle que era ministro de la Gobernación el día 13 de Septiembre de 1923.

El decreto sobre la crisis de trabajo

En el decreto para aliviar la crisis de trabajo se establece la prohibición del reparto de obreros para dos entre los propietarios.

Se autoriza a las provincias interesadas para recargar una vez más las contribuciones en el tanto por ciento que se estime necesario.

Además se autoriza el intercambio provincial de obreros parados.

Los Ayuntamientos podrán concertar créditos con cajas de ahorro con la garantía de los recargos de las contribuciones.

En los pueblos se crean bolsos de trabajo, censos de obreros a fin de remediar la escasez de Trabajo.

Línea Mac-Andrews

Servicio rápido entre España, Inglaterra y Alemania con buques construidos expresamente para el transporte de frutas.

Para Liverpool

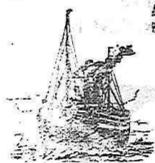
El magnífico y rápido buque a motor

"PINTO"

saldrá fijamente el día 22 del corriente para dicho destino con las primeras uvas de la temporada.

Este buque ha sido aceptado por la Cámara Oficial Uvera.

Para informes: MAC-ANDREWS & C.º Ltd.
Maura, 2 - ALMERIA.



Dampfschiffahrts-Gesellschaft "NEPTUN"

El magnífico y rápido vapor

"KRONOS"

el primero de la temporada para el mercado de

HULL

saldrá directamente de este puerto el Lunes, 27 del actual.

Este buque ha sido aceptado por la Cámara Oficial Uvera.

Para informes:

SOCIEDAD ANÓNIMA LÓPEZ GUILLÉN

MADERAS

Procedente de Suecia, la Casa TERRIZA HERMANOS acaba de recibir un cargamento de Pinno Rojo o Frandes, con un surtido completo de largos y escuadrías, de inmejorable calidad.

Grandes existencias de Haya, Satén, Pino Tea, Abeto y Gallega.

SERRERÍA MECÁNICA

Se hacen toda clase de cajeros a precios sin competencia

Aguilár Martell, 12 (antes Pescadores)

UNA REUNION

La cuestión de la Cámara Uvera

Se nos facilitó ayer la siguiente información:

En la sala del Colegio de Abogados (piso bajo de la Audiencia Provincial) celebróse ayer tarde a las tres una reunión de los vocales de la Junta Directiva, reglamentariamente elegida, de la Cámara Oficial Uvera de Almería.

Tenia esa reunión por objeto, proponer y discutir los acuerdos que debieran adoptarse en vista de la situación anormal porque viene atravesando aquel organismo desde hace dos meses.

Por unánime decisión de los concurrentes, se redactó y firmó una exposición que será elevada al señor Ministro de Economía y otro escrito dirigido al señor Gobernador civil de la provincia.

El primero, va inserto al pie de estas líneas y en él verán nuestros lectores las peticiones que los firmantes del mismo formularon.

El dirigido al señor Gobernador, propugna por la inmediata celebración de la Asamblea de para eros que en el artículo 8.º del Reglamento de la Cámara se establece.

Los reunidos acordaron, además, lo siguiente: dirigir sendos telegramas al señor Presidente del Gobierno de la República y al señor Ministro de Economía, protestando contra el régimen dictatorial a que se ha sometido a la Cámara, nombrando una Junta tras otra por mero arbitrio gubernativo y vunerando abiertamente el derecho de los productores a regirse por sí mismos y a darse la dirección y el gobierno que estimen más convenientes para la defensa de sus intereses.

Pedir que, mientras tanto que se celebren nuevas elecciones, se reintegren en el ejercicio de sus cargos los vocales de la Junta Directiva de la Cámara que deben su nombramiento a la elección de los parraleros.

Convocar inmediatamente a una Asamblea de productores, si no lo hiciera la actual Comisión, puesta ahora, aunque de modo transitorio y arbitrario, al frente de la Cámara.

Dirigir telegramas a los diputados a Cortes por Almería don José y don Ni-

colás Salmerón García, don Ant nio Tuñón, don Gabriel Pradal, don Benigno Ferrer y don Rogelio Pérez, para que apoyen las gestiones de los vocales ayer reunidos, examinadas a que se restablezca la normalidad de la Cámara y se releve de sus cargos a cuantos los ejerzan por resolución gubernativa y no por elección de los productores.

Y solicitar del señor Gobernador civil, y si este la denegara, del señor Ministro de la Gobernación, la autorización necesaria para celebrar en esta capital una manifestación pública, a la que serán invitados a concurrir todos los parraleros de la provincia, para que exterioricen sus aspiraciones en orden a estos problemas de actualidad tan palpitante.

Adoptados que fueron esos acuerdos, se nombró una comisión constituida por los señores don Plácido Langle, don Guillermo Rodríguez Felices, don Antonio Verde González, don Juan Esteban Navarro y don Francisco Callejón Moreno, los cuales se trasladaron al Gobierno civil para comunicar todo lo expuesto a la primera autoridad civil de la provincia, entregarle los escritos redactados y solicitar su apoyo a las conclusiones que acabamos de hacer constar.

La Comisión fué recibida en el acto por el señor Gobernador, quien cambió con aquella, durante largo rato, amplias impresiones. Ofreció el señor Palencia transmitir mañana mismo al señor Ministro de Economía esas peticiones, haciéndole entrega personal del escrito a él dirigido y significó a los comisionados su deseo de que se celebraran de toda nueva gestión hasta su regreso.

Así lo ofreció la Comisión, que volverá a conferenciar con el señor Gobernador el miércoles próximo y al día siguiente se reunirá de nuevo, para adoptar, en vista de la resolución del señor Ministro, los acuerdos que estimen más procedentes.

Hé aquí ahora el texto del escrito a que anteriormente aludimos.

Excmo. Sr. Ministro de Economía Nacional

Excmo. Sr.: Los que suscriben, vocales que fueron reglamentariamente elegidos por los asociados de la Cámara Oficial Uvera de Almería para constituir su Junta Directiva, en su propio nombre y en el de todos sus demás compañeros a este efecto reunidos en el día de hoy, acuden ante V. E. para

formular con todo respeto, pero también de un modo resuelto y solemne, la debida protesta, contra los procedimientos que vienen poniéndose en práctica para confiar la dirección del citado organismo a elementos extraños a la voluntad de los productores, cuyos intereses solo deben ser tutelados por aquellos mandatarios suyos, que por sí mismos libremente designen.

Lo menos que puede pedirse a los Poderes Públicos, es el respeto a la ley, que ellos son los primeros obligados, no solo a cumplir, sino a imponer a todos los demás. La ley sustantiva de la Cámara Uvera, en su Reglamento; y como este viene siendo repetidamente vulnerado, para pedir que esas inmotivadas infracciones terminen, dirigimos a V. E. el presente escrito.

Van hechos ya dos nombramientos gubernativos de otras tantas Juntas interinas para la Cámara Uvera, sin razón alguna, seria y fundamental, que los justifique; y esa designación no se ha ajustado a lo que aquel Reglamento previene, ni ha respondido ni responde a la voluntad, a la conveniencia ni a las aspiraciones de los productores.

Tienen estos perfecto derecho a elegir por sí propios a sus Juntas directivas. Así lo habían realizado hasta ahora, y la Junta nombrada por ellos cumple normalmente su cometido y había desplegado en él un celo tan notorio y habia con él alcanzado un éxito tan brillante en la anterior campaña, que por ella obtuvo no solo la aprobación, sino el aplauso, de la inmensa mayoría de los parraleros de la provincia.

Por una solicitud amañada y falsa (hecho probado), se decretó la suspensión de dicha Junta. Justificada plenamente la suplantación por nosotros denunciada, lejos de imponerse a sus autores la sanción merecida, la audaz impostura ha quedado impune. Se abre una información pública sobre la conveniencia de conservar o suprimir la Cámara y el resultado de ella es favorable a su continuación. Se examina y fiscaliza la gestión de su Junta directiva y nada adverso contra esta arroja aquel estudio. Y entonce, en vez de levantar la suspensión de la Junta reglamentariamente elegida por los propios parraleros, no sol mente se prescinde de reintegrar en sus cargos a los representantes legítimos de estos, por ellos libremente nombrados, sino que se designa otra vez, por simple arbitrio gubernativo, una nueva Junta, que evidentemente carece, para que pueda actuar con la autoridad necesaria, del requisito más indispensable: el de la elección de los productores.

No se trata de las personas, sino del procedimiento adoptado para designarlas. Esta es absolutamente inaceptable y opuesto a toda norma democrática. Es de pura cepa dictatorial y sin el menor género de duda incompatible con los más elementales postulados del régimen republicano que impera actualmente en España.

Contra él levantamos nuestra voz, seguros de que así interpretamos el sentir general de los productores de uva de esta provincia, e intereseamos del Gobierno de la República que respete nuestros derechos, que son los derechos de todos los parraleros; que reintegre en sus funciones a la Junta Directiva por aquellos libremente elegida, y que cumpla y haga cumplir en todas sus partes los preceptos taxativos y terminantes del Reglamento de la Cámara, que vienen siendo, con tales procedimientos, pertinazmente batenados.

Mientras ese Reglamento no se derogue o modifique, es la Ley fundamental de la Cámara; que se cumpla, pues, la Ley. Excmo. señor: eso es lo que pedimos. Que el Reglamento de la Cámara, ley de su vida, se observe y no se conculque; eso es lo que en justicia solicitamos de V. E.

Almería para Madrid a diez y ocho de Julio de mil novecientos treinta y uno. — Plácido Langle, Guillermo Rodríguez Felices, A. Verde, Sebastián Cantón, Juan Esteban, Miguel Vidal, Francisco Callejón Moreno, V. Cadenas, Carlos Fernández. — (Siguen las firmas.)

Cuide usted su estómago
porque es la base de su salud

Yo padez también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO
del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

SUCESOS

Siguen los robos

Don Rodolfo Lussnig denunció ayer en la Comisaría de Vigilancia que en la pasada noche habían robado de la habitación número 17 de

Hotel Simón, un reloj y una cartera que contenía cien pesetas en billetes, cien francos suizos y seiscientos franceses.

Esta habitación estaba ocupada por don Paul Budu, a quién pertenecen los objetos robados.

El autor o autores del hecho penetraron por el balcón de la citada habitación que da a la calle de Castelar y que a la sazón se encontraba abierto.

Las ordenanzas municipales

BANDO

En la alcaldía se nos facilitó ayer el siguiente bando:

Don Guillermo García Alonso, teniente alcalde y accidentalmente Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento.

Hago saber: Que siendo frecuentes las quejas que se vienen formulando ante mi autoridad, por incumplirse los preceptos de las ordenanzas municipales y de los bandos de buen gobierno, he acordado, invitar al vecindario por medio del presente para que en lo sucesivo se cumplan aquellas disposiciones, recomendándole el mayor respeto a las personas y cosas, dando prueba del alto civismo que en todo momento ha caracterizado al pueblo de Almería. A fin de conseguir el más exacto cumplimiento de todos los derechos y deberes, se advierte al vecindario que puede formular ante mi autoridad cuantas quejas tenga por conveniente, en la seguridad de que serán atendidas y resueltas dentro de la mayor equidad y justicia.

La alcaldía, confía, en que será atendido este requerimiento y no se dará lugar a la imposición de sanciones, esperando que se acate en todo momento cuantas indicaciones haga la guardia municipal, que as la encargada de velar por el mantenimiento de las órdenes que se dicten y del cumplimiento de las ordenanzas municipales.

Dado en Almería a 18 de Julio de 1931.

Los festejos de Feria

Anoche terminó la Comisión municipal de festejos la confección del programa para las fiestas de agosto; pero se supedita la publicación del mismo al resultado de las gestiones que realiza el Gobernador cerca de las fuerzas vivas de la ciudad para ver la manera de dar a nuestras fiestas de agosto una mayor brillantez.

El mecánico Rada encarcelado

Madrid, 18-12 noche. El mecánico Rada fué registrado por la policía encontrándose una pistola Star y 141 cláusulas, habiendo sido multado por tenencia de armas, en 250 pesetas.

Como no las ha hecho efectivas se le ha encarcelado y queda a la disposición del Auditor de Guerra. Si este acordara la libertad del detenido permanecería en la cárcel a disposición del Director general de Seguridad.

Esta mañana han visitado a Rada el comandante Franco y los diputados señores Caramo y Romero.

Noticias

Invitación

La Casa Fornieles tiene el gusto de invitar a usted para presentarle grandes novedades en «Georgette», «Sedas», «Gasas», «Shantung» y otros artículos.

No haga usted compras sin antes visitarlos, después se arrepentirá.
Real 11, y Leal de Ibarra, 2.

Se vende

automóvil en muy buen estado. Razón, en esta Administración.

Movimiento marítimo

Durante las últimas 24 horas no se efectuó en nuestro puerto ningún movimiento de buques.

Se alquila

un almacén en la Rambla de Belén. Darán razón en la Farmacia de Vivas Pérez.

Películas autorizadas

Por la Dirección General de Seguridad ha sido autorizada la proyección de las siguientes películas cinematográficas: «Luchando contra el Miedo», «Las desgracias de Torcuato» y «Charlotín Reporters».

Telegramas y telefonemas detenidos

En estas oficinas se encuentran detenidos por falta de dirección los siguientes: Telegramas. — Pedro Rafael Membrive, Antonio Martínez, Peinado, Virgilio Navarro Halama, Melchor Hermanos, Angel Fernández, Aguilera, Manuel Sánchez, Angel Aracil, Assan y Jaime Pérez.

Telefonemas. — José Méndez, Mauricio Liesa, Francisco Romero, Manuel Requena y Manolita Martínez.

Subasta

El día 27 a las once de la mañana tendrá lugar en los almacenes de la Aduana de Almería la venta en pública subasta de varias mercancías procedentes de abandono.

Diálogo interesante

fué el sostenido ayer por varios jóvenes ensalzando las propiedades curativas del ACAROL para curar los picores.

Plazas de mecanógrafos

El «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día 17 se publican las bases para poder optar en el concurso para la adjudicación de dos plazas de mecanógrafos de la Diputación Provincial.

De la calle Castelar, donde hace años estaba establecida, la

FARMACIA DE BLAS FERNÁNDEZ

Se ha trasladado a la RAMBLA DE ALFAREROS esquina a las calles Primero de Mayo, n.º 13 y Magistral Dominguez, n.º 2

SERVICIO PERMANENTE exceptuadas sólo (por disposición del Colegio Farmacéutico) las horas del domingo que no corresponda la guardia a esta Farmacia.

Dr. Eduardo Pérez L. Echeverría de la Casa de Socorro municipal, Sanatorio de la Consolación y del dispensario del distrito del Centro de Madrid

DUARDO PÉREZ, 7. ALMERIA. ENFERMEDADES DE LA MUJER. PARTOS

Consulta de 3 a 6.

Llegó la noche una pastilla de LAXEN BUSTO le arreglará el intestino laxante prodigioso!

Vapores Correos españoles (Ybarra y Compañía, S. en C.) AGENCIA DE ALMERIA

Para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES saldrá del puerto de ALMERIA, el día 30 del presente mes de Julio, la magnífica y rápida motonave de reciente construcción, Trasatlántico

CABO PALOS

Con escalas en MÁLAGA y CÁDIZ. El pasaje de tercera clase va alojado en camarotes y tiene amplios comedores. (Comida a la española).

Precios en tercera clase para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, comprendidos los impuestos

Pasaje entero. Pesetas 557.50
Medio pasaje. » 282.50
Niños: Hasta dos años, gratis. De dos a diez años, medio pasaje. Desde diez años, pasaje entero.

Para más informes, dirigirse en Almería al Agente

LUÍS GAY PADILLA

CALLE DE AGUILAR MARTELL, N.º 5.

José M.ª Rodríguez del Valle

Médico -Cirujano Medicina en general - Partos y enfermedades de la mujer

CONDE OFALIA, 6 BAJO DERECHA TELÉFONO N.º 4-2-0

Consulta: de 2 a 4

EL MEJOR CAFÉ

PUERTO RICO, CARACOLILLO Y MOKA TOSTADO DIARIAMENTE LO ENCONTRAREIS EN CASA

JOSE ABAD NOVIS

Castelar, 5 (esquina Glorieta de San Pedro)

Sublimado Refinado Floristella Americano «Doble Cernido»

AGENCIA MARITIMA Romero Hermanos ALMERIA

Malas digestiones dolor de estómago, acedías y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Venda: Principales farmacias del mundo.

EL SEÑOR

Don Julio Rull Calderón de la Barca

Director de la Academia del Redentor, Profesor Mercantil, ex Auxiliar del Instituto, ex Profesor de la Escuela de Artes e Industrias, ex Jefe de Contabilidad de la Delegación de Hacienda de Almería

Falleció piadosamente en el Señor, el día 10 del actual, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad D. E. P.

Su Director espiritual Rvd. P. Luque; su desconsolada esposa, doña Isabel Casquet Cano; sus hijos, don Julio, doña Isabel, doña María Antonieta, doña María de la Trinidad y don José María; hija política, doña Elisa Giménez Navarro (ausente); nietos, doña Isabel y don Julio; hermanos, don Ricardo, doña Elvira (ausente) y D. Manuel; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia, vira (ausente) y D. Manuel; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia, RUEGAN en caridad a sus amistades le tengan presentes en sus oraciones y asistan a las misas que en sufragio del alma del finado se celebrarán mañana, Lunes, en la Perroquia de Santiago, desde las ocho y media; siendo la mayor a las nueve y media, por cuyo favor les quedarán eternamente reconocidos.

Los Excmos. y Rvdmos. señores Obispos de Almería y Jaca, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

